

J12 MAR 2020

El Auditorio Alfredo Kraus y el Teatro Pérez Galdós anuncian la suspensión de espectáculos hasta el 26 de marzo.

Auditorio Alfredo Kraus

La medida se toma en cumplimiento de la Orden de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, de 11 de marzo de 2020. La Fundación Auditorio y Teatro está en contacto con los artistas, productoras y promotores implicados para estudiar la viabilidad de nuevas fechas para la celebración de los mismos.



El Teatro Pérez Galdós y el Auditorio Alfredo Kraus suspenden por causa de fuerza mayor los espectáculos programados hasta el 26 de marzo en cumplimiento de la Orden de la Consejería de Sanidad, de 11 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas de intervención administrativa de protección de la salud, relativas a la suspensión o aplazamiento de actividades colectivas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por un lado, la medida afecta a “actividades colectivas en espacios cerrados o abiertos que impliquen, o se estimen que puedan implicar, una concentración superior a 1.000 personas” como en el caso de los conciertos de la **Orquesta Filarmónica de Gran Canaria** (13 de marzo), **Sergio Dalma** (22 de marzo) v **Alma de mujer** (26 de marzo).

Para aforos inferiores, la orden establece que “se podrán celebrar únicamente si solo se ocupa un tercio del aforo máximo autorizado, con el objetivo de garantizar un espacio de separación adecuado entre los participantes”. Este segundo supuesto afecta a los siguientes conciertos: **Marem Ladson** (13 de marzo), **Deborah J. Carter** (14 de marzo), **Concerto Haendel** (15 de marzo), **Pioneras** (18 de marzo) y **Alexandra Dovgan** (19 de marzo), también suspendidos.

Nuevas fechas

La Fundación Auditorio y Teatro está en contacto con los artistas, productoras y promotores para, en los casos en los que sea posible, establecer nuevas fechas para la celebración de los conciertos programados. Tanto el Auditorio Alfredo Kraus como el Teatro Pérez Galdós informarán puntualmente a través de sus canales propios de las nuevas fechas, si llega a confirmarse. Por el momento, hay nuevas fechas ya confirmadas para los conciertos **Alma de mujer** que pasa al **9 de mayo**, y **Sergio Dalma**, que se desplaza al **24 de junio**.

Las entradas ya compradas podrán ser utilizadas para las nuevas fechas de los espectáculos que se aplacen. En caso de desear la devolución en breve informaremos del procedimiento a seguir.

Aquellos espectáculos en los que no se pueda determinar una nueva fecha se procederá a devolver el importe de las entradas a partir de la próxima semana.

Avda. Príncipe de Asturias s/n
35010 Las Palmas de Gran Canaria
Islas Canarias España